

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR
LOS FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO.**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y
Gobierno Abierto (BOCYL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL TRIBUNAL Nº: 33

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En el I.E.S PADRE ISLA, a las 09:00horas del día 18 de JULIO de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/s alegación/es de:

Elena Ferreras Martínez. DNI 053782057.

NO SE ESTIMA la reclamación presentada. La no estimación de la alegación presentada se fundamenta, en:

SEGUNDA PRUEBA- PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

PRIMERA PARTE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	PESO ESPECÍFICO
Competencia organizativa y de gestión <ul style="list-style-type: none">Contextualiza y justifica dicha programación. Contexto muy superficialExiste coherencia entre los diferentes elementos que componen la programación. Enumera los componentes de la programación sin relacionar ni explicar.Hace mención a las Unidades Didácticas programadas. Nombra pero no desarrolla.La programación didáctica para un curso está estructurada y secuenciada en base a15 unidades de programación y consta de 9 unidades didácticas y 6 denominados proyectos, se ven de forma transversal dos por trimestre , paralelamente a las unidades que vertebran el trimestre, no es lo que se pedía expresamente en la convocatoria.Se relaciona con el resto de documentos institucionales. Solo nombra alguno.Bibliografía. Remite a la programación entregada	25%
Competencia Científica <ul style="list-style-type: none">Desarrolla todos los apartados recogidos en la convocatoria: Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología y atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Remite a la programación, no desarrolla ningún epígrafe ,los cita pero no explica.Propicia la adquisición de competencias, destrezas, hábitos y actitudes.NO	25%

<p style="text-align: center;">Competencia didáctica, innovadora y de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es original en su desarrollo.No • Se adapta a un curso escolar, al contexto, nivel y alumnado elegido. No esta adptado. • Validez y viabilidad de la programación. No • Metodología diversa: agrupamientos, recursos, evaluación...Cita pero no desarrolla. • Recoge la implicación con otros miembros de la Comunidad Educativa 	25%
<p style="text-align: center;">Competencia lingüística y comunicativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición clara, ordenada y coherente. No . • Precisión terminológica, riqueza de léxico y corrección ortográfica en la escritura. • Sintaxis fluida y sin incorrecciones. • Transmite la información, despertando el interés.No 	25%

SEGUNDA PARTE PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA	PESO ESPECÍFICO
<p style="text-align: center;">Competencia organizativa y de gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contextualiza y justifica la Unidad Didáctica. No justifica la unidad. • Incluye los apartados recogidos en la convocatoria: Objetivos, Contenidos, Actividades de enseñanza aprendizaje y Procedimientos de evaluación.Objetivos y contenidos no apropiados a la edad. Actividades liadas sin coherencia entre ellas • Existe coherencia entre los diferentes elementos que componen la Unidad Didáctica.No 	20%
<p style="text-align: center;">Competencia didáctica, innovadora y de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es original, creativa y real.No • Formula, selecciona y relaciona los objetivos de la U.D. con los del ciclo.No • Los objetivos son evaluables a través de los criterios de evaluación establecidos.Partimos de la no adecuación de objetivos. • Selecciona y secuencia adecuadamente los contenidos que son acordes con los objetivos planteados.No • Las actividades propuestas son coherentes con los objetivos y contenidos y son ajustadas al contexto del aula. No • Emplea los criterios metodológicos de forma ajustada al alumnado. No. • Se establecen criterios e instrumentos de evaluación, así como actividades de refuerzo y ampliación. Ninguna actividad de refuerzo o ampliación • Establece criterios para evaluar la práctica docente. No • Contempla la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. No aplica ninguna medida. • Ha previsto oportunamente la utilización de recursos didácticos variados, facilitadores de autonomía e interacción comunicativa.No • Concluye su exposición de forma autocrítica.No 	60%
<p style="text-align: center;">Competencia lingüística y comunicativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición clara, ordenada y coherente. No • Precisión terminológica, riqueza de léxico y corrección ortográfica en la escritura. • Sintaxis fluida y sin incorrecciones. • Transmite la información, despertando el interés.No 	20%

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. M^a JOSEFINA GARCIA DIEZ

VOCALES:

D./D^a. M^a ROSARIO SANTOS FLOREZ

D./D^a. CARLOS LUIS SANTOS MARTINEZ

D./D^a. M^a ROSARIO SANTOS MARTINEZ

D./D^a. ANA MARIA SECO ROLDAN

Se levanta la sesión a las 15:30 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

V^oB^o

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,